

ADENDA No. 4

INVITACIÓN PÚBLICA No. 048 DE 2022
**SUMINISTRO DE COMPUTADORES, VIDEO BEAM, IMPRESORAS
Y OTROS, CON DESTINO A UNIDADES ACADÉMICO -
ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.**

RECTORÍA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE 2022

**ADENDA No. 4 - INVITACIÓN PÚBLICA No. 048 DE 2022
SUMINISTRO DE COMPUTADORES, VIDEO BEAM, IMPRESORAS Y OTROS, CON DESTINO A
UNIDADES ACADÉMICO - ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

El suscrito Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en uso de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, Acuerdo 074 de 2010 "Estatuto de Contratación de la Universidad", modificado por el acuerdo 064 de 2019, con fundamento en la Solicitud del comité técnico, expresada por el funcionario Ricardo Santamaría, en esta sesión donde manifiesta requerir un plazo adicional para revisar las observaciones extemporáneas allegadas con posterioridad a la publicación de respuesta del día 24 de noviembre de 2022. El comité de licitaciones y contratos, considera pertinente conceder el plazo solicitado por el integrante del comité técnico expendiendo adenda No. 4, al cronograma de la Invitación Pública No. 048 de 2022, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMPUTADORES, VIDEO BEAM, IMPRESORAS Y OTROS, CON DESTINO A UNIDADES ACADÉMICO - ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA", quedando de la siguiente manera:

■ **EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN, QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:**

(...)

<p>ENTREGA DE PROPUESTAS Y CIERRE DE LA INVITACIÓN</p>	<p>Martes veintinueve (29) de noviembre de 2022, desde las 8:00 am hasta las 4:00 pm. Los oferentes remitirán LA TOTALIDAD DE SU OFERTA, DEBIDAMENTE ESCANEADA, FIRMADA y LEGIBLE, EN FORMATO PDF al correo contratacion@uptc.edu.co</p> <p><i>Nota: Al momento de elaborar el correo electrónico cuyo asunto será "PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 048 DE 2022", cada oferente deberá tener en cuenta lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- EL TAMAÑO MÁXIMO PERMITIDO PARA LOS ARCHIVOS ADJUNTOS ES DE 25 MEGABYTES. En caso de que en un solo correo no se puedan adjuntar todos los archivos que conforman su propuesta, los oferentes pueden enviarlo separadamente en dos o más correos señalando en el asunto de cada correo lo que se señala a continuación: <p>PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 048 DE 2022, OFERENTE XXXXXX PARTE I:</p> <p>PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 048 DE 2022; OFERENTE XXXXXX, PARTE II y así sucesivamente.</p> <ul style="list-style-type: none">- NO SE ACEPTAN ARCHIVOS COMPARTIDOS EN GOOGLE DRIVE.- SE DEBERÁ RELACIONAR EL NÚMERO DE ARCHIVOS ADJUNTOS, EL NOMBRE DE CADA UNO, EL TAMAÑO EN BYTES (para lo cual deberán dar clic derecho sobre el archivo ESCANEADO, opción propiedades y copiar el TAMAÑO del archivo). Ejemplo: <p>Número de archivos: 15 Archivo N° 1: Rup (1, 49 MB (1.568.610 bytes). Archivo N° 2: Carta de presentación (59,9 KB (61.415 bytes). Y así sucesivamente.</p>
---	---

	La Audiencia de cierre se llevará a cabo de MANERA VIRTUAL utilizando medios electrónicos a través de la Plataforma Web "Hangouts Meet" enlace: meet.google.com/rpf-zgot-njv
EVALUACIÓN PRELIMINAR (DOCUMENTOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN)	Desde el Martes veintinueve (29) de noviembre al viernes dos (2) de diciembre de 2022. Se publicará en la Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal SECOP.
Publicación de resultados:	Viernes dos (2) de diciembre de 2022. Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal SECOP.
Plazo para presentar observaciones a los resultados y para subsanar documentos subsanables: (Traslado del informe de evaluación). Nota: en este plazo los oferentes pueden tener acceso a revisar sus propuestas y las de los demás participantes.	Hasta las 11:00 am del Martes seis (6) de diciembre de 2022. Los oferentes remitirán observaciones a los resultados y los documentos subsanables, al correo contratacion@uptc.edu.co Nota: En este plazo los oferentes pueden tener acceso a revisar sus propuestas y las de los demás participantes, para lo cual podrán solicitarlas al correo contratacion@uptc.edu.co , para que le sean enviadas por ese mismo medio.
Respuestas a observaciones, subsanación y consolidado final	Lunes doce (12) de diciembre de 2022. Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal Secop.
Evaluación Final de Evaluación	Lunes doce (12) de diciembre de 2022. Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal Secop.
Recomendación de adjudicación	Lunes doce (12) de diciembre de 2022. . Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal Secop.
Resolución de Adjudicación	Dentro del máximo tres (3) días hábiles siguientes. Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal Secop.
Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.
Aprobación Garantías requeridas, requisitos SIG y suscripción del acta de Inicio	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al contrato

Nota: De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente Invitación Pública, será la señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia. **Nota. 2.** Los plazos y tiempo establecidos en el cronograma corresponden hasta las horas indicadas, con 00 minutos y 00 segundos, luego de eso será extemporánea. (...)

Las demás condiciones del Pliego, adenda No. 1, No. 2 y No. 3 no contenidas en la presente adenda, se mantienen indemnes y sin modificación alguna.

Tunja, veinticuatro (24) de diciembre de 2022.

Firmado digitalmente por:
Oscar Hernán Ramírez DNE
C=CO, O=Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, OU=Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, CN=Oscar Hernán Ramírez

OSCAR HERNÁN RAMÍREZ

Rector UPTC – Ordenador del Gasto

Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia

Revisó: Dr. Ricardo Bernal/ Director Jurídico
Revisó: Dr. Jesús Ariel Cifuentes/ Jefe Departamento de Contratación
Revisó: Dr. Javier Camacho /Asesor Contratación Dirección Jurídica
Elaboró: Alex Rojas Dirección Jurídica/ Andrea Ochoa /Departamento de Contratación